

RESOLUCION N° 450

Santiago, 1 de Agosto de 2019

VISTOS:

De acuerdo a las atribuciones que me confiere el D.U. N° 309/1369/2018 del 8 de Febrero de 2019.

RESUELVO:

Llamar a Elecciones de cinco Directores de Departamento y Consejeros de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, según lo acordado en el Consejo Ordinario N° 6 de Facultad, realizado el día 31 de Julio de 2019, de acuerdo al siguiente cronograma:

ELECCION DE DIRECTORES DE DEPARTAMENTO Y CONSEJEROS DE FACULTAD 2019-2021

31 de Julio	Por acuerdo del Consejo Ordinario N° 06 de Facultad del 31 de Julio de 2019, se aprueba por unanimidad de los miembros presente el siguiente calendario, para la Elección de Directores de Departamento, y Consejeros de Facultad, de acuerdo al siguiente calendario:
19 al 26 de agosto	Publicación de la nómina del claustro elector en lugares visibles y concurridos diariamente por los/as académicos/as de la Facultad, en el sitio de internet de la unidad.
26 de agosto	Plazo máximo para presentar reclamos u objeciones por errores de hecho en la confección de la nómina del claustro ante la Junta Electoral Local
02 de septiembre	Plazo máximo de resolución de los reclamos por parte de la Junta Electoral Central
03 de Septiembre	Publicación nómina definitiva del claustro elector
03 al 13 de septiembre (9:00-17:00 hrs.)	Plazo de presentación de candidaturas (en Decanato)
23 de septiembre	Pronunciamiento provisional de candidatos por parte de la Junta Electoral Local.
25 de septiembre	Publicación nómina provisional de candidatos y notificación a los interesados.
30 de septiembre	Plazo máximo para presentar impugnaciones al pronunciamiento provisional de candidaturas, hasta las 12 horas.
03 de octubre	Plazo máximo de resolución por parte de la Junta Electoral Central de las impugnaciones
04 de octubre	Publicación nómina definitiva de candidatos.
10 y 11 de octubre	Voto anticipado (en Decanato)
14 de octubre	Primera vuelta y escrutinio (en Sala de Consejo de Facultad)
15 de octubre	Publicación resultados provisorios de la elección
17 de octubre	Plazo máximo para presentar objeciones a declaración provisional de candidatos, hasta las 17.30 horas.
22 de octubre	Plazo máximo resolución reclamos por Junta Electoral Central
23 de octubre	Plazo máximo publicación resultados definitivos y proclamación candidatos electos o llamado a segunda vuelta.
29 y 30 de octubre	Eventual voto anticipado segunda vuelta (en Decanato)
04 de noviembre	Eventual segunda vuelta y escrutinio (en Sala de Consejo de Facultad)
05 de noviembre	Publicación resultado provisorio
07 de noviembre	Eventual plazo máximo para presentar reclamos al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio segunda vuelta
11 de noviembre	Eventual resolución de reclamos de la Junta Electoral Central.
12 de noviembre	Eventual publicación resultados definitivos segunda vuelta y proclamación candidatos electos.

PARTICIPAN:

Todas las jerarquías de académicos, de cualquier categoría, con nombramiento vigente, que conforme a lo preceptuado en el inciso final del artículo 10, es de al menos seis meses, contados desde el día de la convocatoria. Por razones de buen servicio lo dispuesto en la resolución registrá a contar de la fecha de dicha convocatoria, sin esperar la total tramitación de la resolución.

Las ponderaciones:

1. Académicos que ejerzan cargos directivos en la Universidad, profesores eméritos y aquellos con nombramiento igual o mayor a 22 horas semanales: un voto.
2. Académicos con nombramiento inferior a 22 horas e igual o superior a 7 horas semanales, medio voto
3. Académicos con nombramiento igual o inferior a seis horas semanales, un octavo de voto.

Candidatos:

Directores de Departamento: académico perteneciente a una de las dos más altas jerarquías (Profesor Titular o Asociado) con una jornada contratada no inferior a 22 horas (D.U. N° 4522, Artículo 14).

Representantes Académicos ante los Consejos de Facultad: tener jerarquía de profesor con un nombramiento de al menos media jornada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE


Prof. FERNANDO FREDES MARTÍNEZ
Vicedecano




Prof. MARIO MAINO MENÉNDEZ
Decano



Distribución

1. Prof. Rafael Epstein N. – Prorector Universidad de Chile
2. Prof. Magdalena Gandolfo G. - Contralora Universitaria (s)
3. Archivos